

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310079
Denominación Título:	Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea: Úlceras, Heridas y Ostomías de la Universidad Católica de Valencia (UCV) San Vicente Mártir fue verificado en 2009 y ha sido modificado en tres ocasiones, 2012, 2019 y 2022. La primera modificación afectó a la estructura del plan de estudios; la segunda a la denominación del título, reducción de plazas, actualización de la normativa de permanencia, normativa reconocimiento de créditos y sistema de acceso al Máster acorde al RD 822/2021, y en la tercera se han actualizado los diferentes apartados de acceso y admisión de estudiantes, el Plan de estudios (actividades formativas, metodologías docentes contenidos y sistemas de evaluación).

El centro responsable y donde se imparte es la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. La implantación del plan de estudios puesto en marcha en el curso 2009-2010 se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, estando planificado en 60 ECTS y a desarrollar en 1 año.

Los criterios de admisión son públicos, aproximadamente en el 95% de los estudiantes matriculados son profesionales de enfermería, el 5% restante son podólogos y fisioterapeutas.

La oferta formativa es de 38 plazas. Esta oferta se redujo de la inicial de 45 dado a que la tasa de matriculación era solo del 67% de las plazas ofertadas. El número de plazas es ahora adecuado y conviene mantenerlo para facilitar el aprendizaje y el buen desarrollo de las actividades docentes.

El programa formativo, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. Las guías docentes se encuentran disponibles en la página web de la titulación e indican los contenidos cubiertos por estas y las competencias que se pretenden adquirir a través de cada una de las asignaturas.

Las metodologías docentes, contenidos de las asignaturas, así como los resultados de aprendizaje están orientados a la adquisición de un perfil de egresados adaptado al ámbito de los cuidados dermatológicos. Las competencias prácticas en los Centros externos (Hospital-Unidad de úlceras y heridas, y laboratorio de Microbiología), se adquieren gracias a que los alumnos las realizan en grupos reducidos. En las prácticas clínicas se cuenta con un gran número de pacientes, y con instalaciones bien dotadas, con un seguimiento y tutorización permanente. Se recomienda, no obstante, aumentar el número de convenios con centros hospitalarios para la realización de las prácticas, a fin de evitar sobrecarga asistencial y mejorar la coordinación de tutor hospital-tutor UCV.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del tutor externo (Evidencia 16, ítems 6 y 7), relacionados con las competencias adquiridas por los estudiantes, obtienen una muy buena puntuación (3,55 sobre 4) con un porcentaje de participación del 100%, lo que pone de manifiesto que el plan de estudios está actualizado, que su organización permite una adecuada adquisición de competencias y que es bien acogido por los estudiantes. Ello se valora positivamente.

Por lo tanto, el plan de estudios como la organización del programa son coherente con el perfil de competencias y objetivos de la titulación

=====

El perfil de egreso es relevante y actualizado en el ámbito académico, investigador y profesional. Respecto al ámbito académico, el perfil del alumno se va desarrollando a través de las asignaturas en el máster, con carga teórica esencial para la posterior práctica clínica. El ámbito profesional es trabajado por el estudiante apoyándose en la parte práctica de las asignaturas, especialmente en las prácticas externas (práctica asistencial supervisada en dermatología por el tutor). El ámbito científico se desarrolla mediante el Trabajo Fin de Máster a través del cual podrán realizar un estudio de campo que pueda derivar en una publicación y/o presentación de comunicaciones en congresos.

Además, el perfil de egreso se mantiene en constante revisión y actualización gracias al contacto con los agentes externos relacionados con el título (Evidencia 02), y se confirma que la formación del estudiante es adecuada para la práctica clínica. En el autoinforme se señala que se emplean tres mecanismos de seguimiento. El primero basado en encuestas de satisfacción de los tutores externos en los últimos 5 años con las prácticas externas que es

razonablemente positiva (valor superior a 3,0 sobre 4) (Evidencia 16). El segundo, la valoración de las competencias y habilidades del estudiante a través del Informe del tutor externo de prácticas (Evidencia 02). El tercero, corresponde a reuniones con gentes externos (empleadores del sector de la salud expertos en dermatología). Adjuntan los informes de consulta a referentes externos donde se afirma que el perfil de egreso de los estudiantes es adecuado a las necesidades actuales del mercado laboral (Evidencia 02- Anexo 2).

También la "Encuesta sobre la Satisfacción del Profesorado con la Titulación 2022-23" refleja un alto grado de satisfacción, siendo de una puntuación cercana a 4 (el máximo) en todos los indicadores, incluyendo aquellos que se refieren a la pertinencia del plan de estudios al ámbito académico.

=====

El título cuenta con dichos mecanismos. Los mecanismos de coordinación puestos en marcha están siendo eficaces a tenor de los indicadores en relación con la tasa de graduación y abandono, la tasa de oferta y demanda, que es muy elevada, y la satisfacción del profesorado y de los egresados durante los cursos 2020-2021 y 2022-2023 (Evidencia 03).

Se ha constatado que la Facultad, a través de la Junta Permanente de Facultad, la Junta Plenaria de Facultad y la Comisión de calidad, cuenta con mecanismos de coordinación docente suficientes que aseguran que el plan formativo corresponde con los dispuesto en la memoria de verificación, que el estudiantado alcanza las competencias definidas, que el perfil de egreso está actualizado, que no existen lagunas y/o solapes innecesarios entre las diferentes materias que conforman el plan de estudios, que la carga de trabajo para el estudiantado es adecuada y que identifiquen oportunidades de mejora en las actividades que se desarrollan en las diferentes materias.

A nivel de título se cuenta con la Comisión de Seguimiento de título, constituida en el curso académico 2019-20, que da cumplimiento al nuevo Manual de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y vela para que se corrijan las pequeñas disfunciones que puedan surgir en cuestiones de solapamiento de contenidos o calendarización de actividades.

En estos últimos cursos académicos 2022-23 y 2023-24, tanto los estudiantes como los profesores han mostrado estar satisfechos con la coordinación docente. Los indicadores disponibles muestran que estos mecanismos de coordinación están funcionando bien; en la encuesta de Evaluación de la Actividad Docente, en el ítem 2 se obtiene en el 2022-23 un 5,04 sobre 6 (anual), y en el 2023-24 un 4,68 sobre 6 en el primer semestre y un 5,03 sobre 6 en el segundo semestre. En las encuestas del PDI en el 2022-23 se obtiene en el ítem 4 un 3,86 sobre 4.

Por tanto, se puede afirmar que los mecanismos de coordinación docente indicados permiten una adecuada organización y planificación de la enseñanza.

=====

Los criterios de admisión se ajustan a la normativa vigente y se aplican adecuadamente. El número de plazas ofertadas (38) concuerda con el número de plazas verificadas. Los resultados obtenidos en la tasa de matriculación y tasa de oferta y demanda son adecuados (Evidencia 04 y tabla 5). En la solicitud de modificación del año 2022, se solicitó una reducción del número de plazas verificadas de 45 a 38, para dar respuesta al número de plazas de prácticas clínicas ofrecidas por el Hospital General (centro de referencia) (anexo 2 de la Memoria Vigente del Título).

El perfil de acceso/ingreso y los requisitos de admisión están accesibles en la página web de la titulación (<https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/acceso-y-admision>). Está dirigido a "Graduados, diplomados o licenciados en áreas relacionadas con la temática del máster como enfermeros, podólogos, médicos u otras titulaciones afines". En la evidencia 04 se detallan los requisitos de acceso y admisión aplicables en cada curso académico objeto de revisión, así como los resultados de su aplicación.

Sería necesario mejorar la redacción del proceso de admisión, indicando claramente los requisitos y los aspectos a valorar. Parece que hay voluntad desde la dirección del Máster de incorporar estas limitaciones en una solicitud futura de Modificación de la Memoria Vigente del título.

=====

La normativa de Acceso, Admisión, Matrícula y Permanencia de la Universidad fue aprobada por Consejo de Gobierno en junio de 2022 y modificada por este mismo órgano en julio de 2022 (Evidencia 18) y se encuentra disponible en la página web del título <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/normativa-de-acceso, admision,-matricula-y-permanencia>

Aunque la normativa es clara y su aplicación rigurosa, es fundamental aclarar las razones por las que no se contempla el reconocimiento de créditos del título que vienen recogidos por la normativa. Este hecho debería quedar claramente reflejado en la normativa de acceso.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda aumentar el número de convenios con centros hospitalarios para la realización de las prácticas.

Se recomienda mejorar y clarificar la redacción de los criterios de admisión al título.

Se recomienda aclarar las razones de no implementar el reconocimiento de créditos recogido en la normativa.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información referida al título sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, así como la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación por la agencia evaluadora externa, se encuentran publicados en la página web del título (Evidencia 01). La web proporciona un acceso completo y transparente a toda la información necesaria para evaluar la calidad y el cumplimiento de los estándares del Máster. La documentación facilitada aporta las siguientes evidencias:

- La memoria del título verificada y el informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades se encuentra en: <https://www.ucv.es/oferta-academica/facultades/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea/calidad/documentos-oficiales-de-la-titulacion/verifica-modifica>
- Los informes anuales del SAIC: <https://www.ucv.es/oferta-academica/facultades/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea/calidad/documentos-oficiales-de-la-titulacion/seguimiento/interno>
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.actioncodigoCiclo=SC&codigoTipo=M&CodigoEstudio=4310079&actual=estudios>
- La descripción del plan de estudios y sus principales características: <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/plan-de-estudios>
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título: <https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/calidad/documentacion-del-saic>
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés): <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/resultados-academicos>

<https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/calidad/evidencias-y-documentos> (apartado encuestas)

- Otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.) <https://www.ucv.es/quienes-somos/facultades/facultad-de-medicina-y-ciencias-de-la-salud/calidad/evidencias-y-documentos> (apartado encuestas e indicadores)

Por tanto, la información publicada sobre el Máster es adecuada y está actualizada. Se incluye tanto una descripción del Título con su correspondiente plan de estudios, profesorado, competencias,..., como la información relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

=====

En la página web del título, se encuentra toda la información necesaria para la toma de decisiones de futuros estudiantes y otros agentes de interés (Evidencia 1). En dicho enlace se detalla la descripción del título: nombre del título, centro docente, plazas ofertadas, duración del Máster, número de créditos ECTS, tipo de enseñanza, el horario de impartición y la sede donde se imparte.

También se puede acceder a las competencias generales y específicas; la información sobre los requisitos de admisión, información previa a la matrícula, estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad de impartición y el calendario de impartición; la información referente a las perspectivas profesionales para los egresados; la información referente a los programas o servicios de apoyo a los estudiantes y a los recursos de aprendizaje y las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones, etc.).

=====

Toda la información sobre el plan de estudios (Guías docentes, profesorado, Prácticas externas, Trabajos fin de Máster) y su desarrollo está publicada y es accesible a los estudiantes.

- Guías docentes disponibles para los estudiantes previamente a la matriculación para todas las asignaturas, donde se incluye la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.) las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Así como si se requieren materiales específicos o conocimientos previos. <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/masteruniversitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/guiasdocentes>

- Profesorado que imparte las asignaturas señalando la categoría docente y una breve descripción de su CV. <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/por-asignatura>

<https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/por-nombre-de-profesor>

- Prácticas externas: créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc. <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/master-universitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/informacion-practicas-externas>

- Trabajo fin de Máster: organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, sistema de evaluación, etc. <https://www.ucv.es/oferta-academica/masteres/ciencias-de-la-salud/masteruniversitario-en-deterioro-de-la-integridad-cutanea-ulceras-heridas-y-ostomias/seccion/informaciontrabajo-final>

Se indica que existen convenios para la realización de prácticas con centros situados en otras ciudades donde se ha comprobado que las competencias se podrían adquirir por parte del alumnado, aunque directamente el máster no ofrece la posibilidad de la movilidad de los estudiantes.

Se propone indicar los centros con los que se ha establecido convenios para la realización de las prácticas y como se eligen de manera que el alumnado pueda seleccionar y acceder al centro que le interese, siempre bajo la supervisión de su Tutor.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título está integrado en un sistema global de la UCV, y tuvo su origen en julio de 2009 y que tuvo un reconocimiento favorable por ANECA. Este sistema se implantó, seguidamente, en el resto de los centros de la UCV y se ha mantenido vigente hasta el presente curso pasando por diferentes procesos de actualización, remodelación y adaptación para ser aprobado por ambas agencias de calidad (AVAP y ANECA), y adaptándose a la normativa vigente. Se actualiza y revisa periódicamente.

El SAIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables de manera continua, el análisis de los resultados sobre inserción laboral (procedimiento institucional PI-08) que se realiza en colaboración con el Servicio Área de Prácticas y Empleo de la UCV.

El SAIC implementado en el Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas presenta un enfoque integral y sistemático en la recogida, análisis y utilización de la información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad del programa formativo.

=====

Los responsables del título recopilan información variada sobre resultados de aprendizaje, empleabilidad, satisfacción y más, mediante informes y el sistema centralizado mediterránea. Esta información se analiza anualmente en el Informe de Gestión del Título, se plantean las mejoras oportunas que posteriormente ratifica y aprueba la Comisión de Calidad. Las reuniones de esta comisión han permitido dar respuesta a las recomendaciones recibidas.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye en su proceso clave PSAIC-02 "Garantía de la Calidad de los programas formativos" el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título. En concreto, los informes de evaluación de seguimiento del título y el informe de renovación de la acreditación del título se analizan en la Comisión de Seguimiento del Título.

Toda la información está actualizada publicada en la web del grado y es de fácil acceso, siendo muy útil para los estudiantes de nuevo ingreso. También todos los informes de verificación previos se encuentran disponibles y son fácilmente accesibles, lo que se valora positivamente.

=====

El SAIC del Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea, Úlceras y Heridas implementa una serie de procedimientos para evaluar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, abarcando desde la planificación y el desarrollo de las enseñanzas hasta la evaluación del aprendizaje, la calidad de la docencia, las prácticas externas, la movilidad y la satisfacción de los grupos de interés.

Los procedimientos implementados por el SAIC permiten el análisis de los datos del título, para así poder establecer los aspectos a mejorar. El proceso de apoyo PSAIC-07, describe cómo se miden y analizan los resultados de la formación, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan las decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Facultad. El sistema dispone, asimismo, del proceso clave PI-03 "Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones" que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias y reclamaciones. De esta manera, el centro elabora regularmente planes de mejora en los cuáles se detallan los aspectos del máster que se deben de mejorar a partir de las distintas verificaciones y encuestas de satisfacción a los grupos de interés.

Se valora muy positivamente el haber favorecido la participación en las encuestas de satisfacción y actividad docente, aumentar la satisfacción de estudiantes, egresados y PDI con la coordinación docente, incrementar la tasa de PDI con dedicación a tiempo completo. También se valora positivamente que la Facultad se haya sometido a una auditoría interna (primer "Informe de Auditoría Interna", PSAIC-09-F-03) al que se ha dado respuesta a través del pertinente "Plan de Mejoras" que se han propuesto en el último curso académico 2023-2024. El seguimiento del grado de consecución de dichas acciones se realiza por la Comisión de Seguimiento del Título y por la Comisión de Calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: C: Se alcanza parcialmente

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: C: Se alcanza parcialmente

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El personal docente del Título muestra una adecuada cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora. En la Evidencia 3, las Tablas 3.1. y 3.2., se indica que los profesores implicados en el máster son 29 (en la memoria al conjunto de profesores se denomina Claustro de Profesores) de los cuales el 34,49% (10 profesores) son Profesores Doctores, el 10,34% (3 profesores) son Profesor Ayudante, el 48,27% (14 profesores) son Profesores Asociados y el 6,90% (2 profesores) son otras categorías. Todos ellos son profesionales cuya dedicación principal se centra en el ámbito clínico.

La mayor parte de la carga docente la llevan los Profesores Asociados capacitados para impartir las asignaturas especializadas del máster. Llama la atención el escaso número (porcentaje) de profesores Titulares y Catedráticos.

Se ha diseñado un Claustro de profesores para cubrir las necesidades transversales de conocimientos en áreas afines, como Metodología de la Investigación, Búsqueda Bibliográfica, Biología, entre otras, además de necesidades específicas en áreas avanzadas y traslacionales.

Se valora positivamente el hecho de que diversos profesores participen en proyectos de investigación y hayan obtenido sexenios y quinquenios (Evidencia 3, sección 9, tabla 7 y 9). Sin embargo, es necesario incrementar el porcentaje de profesores con sexenios y acreditados por la ANECA y/o AVAP por lo que es necesario establecer mecanismos que promuevan una mayor implicación del profesorado en investigación para dirigir los TFMs.

=====

La dedicación del PDI es ajustada para el desarrollo de sus funciones y atención al estudiantado. El profesorado a tiempo completo fue del 72,77% curso académico 2022-23 y del 75,81% curso académico 2023-24 (Evidencia 3, sección 3.9, tabla 6).

En el título participan, además, profesores a tiempo parcial con carrera profesional propia que, por su experiencia, conocimientos y capacidad docente, se dedican a impartir la asignatura que coincide con su especialización profesional. Esto contribuye a la excelencia docente y a la formación de un perfil de egreso adecuado.

Así, la docencia del título ha recaído sobre 25 docentes que imparten los 60 ECTS del título comprobándose que el personal académico es suficiente y la dedicación es adecuada para desarrollar satisfactoriamente las asignaturas que se imparten.

Se valora positivamente el esfuerzo de la implantación de la acción de mejora AMMDIC 05-20/21 "Mejorar el resultado obtenido en la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo". Actualmente la "Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)" ha sido en el último curso del 75,8%.

Por otro lado, se aportan evidencias del buen grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida es positiva (Evidencia 6). Sería necesario incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de actividad docente, según se indica tan solo ha participado, en el curso 2023-2024 un 56,77% de los estudiantes.

=====

La implicación del profesorado del Máster en actividades docentes incluidas las actividades de innovación docente, la participación en investigación, desarrollo e innovación y en el programa DOCENTIA, es adecuada, en concordancia con el perfil del título.

El profesorado muestra interés por formarse, actualizarse y modernizarse, participando en actividades de investigación que actualizan los contenidos en el aula y en formaciones pedagógicas y tecnológicas.

Se destaca la participación en proyectos de innovación docente. Durante el curso académico 2023-24, cinco de los profesores del máster participaron en cuatro proyectos de innovación docente y gracias a los cuales se publicaron 4 capítulos de libro en editoriales de alta difusión y se ha participado en 2 congresos internacionales de innovación docente.

La universidad oferta diversas herramientas para la formación y actualización del PDI (Evidencia 9), como son (1) Programas de innovación y mejora docente a través del Centro Educa-Acción, (2) Programa de movilidad del Profesorado, (3) Servicio de apoyo al profesor en plataformas tecnológicas educativa, (4) La participación en DOCENTIA, 16 profesores han participado en este programa mostrando unos indicadores satisfactorios en lo que respecta a "Planificación de la Docencia", "Desarrollo de la Enseñanza" y "Resultados" (Evidencia 08).

Además, se aportan evidencias sobre el impacto positivo de todas estas actividades de formación y actualización del profesorado en una mejora de la calidad de la docencia percibida por los alumnos.

Durante la visita, la Universidad expresó su intención de imponer iniciativas que reduzcan la carga lectiva de los profesores, para que estos puedan desarrollar su investigación a la par que poder impartir una aún mejor docencia.

=====

Se han implementado medidas claras y progresivas para atender las recomendaciones recibidas que aseguren la mejora en la cualificación docente e investigadora del personal académico, así como en la calidad del programa de formación.

Se detallan los compromisos alcanzados tras las recomendaciones señaladas:

Listado de Profesorado:

o El listado de profesores presentado en las evidencias corresponde al curso 2023-2024, mientras que el listado en la web corresponde al curso 2024-2025. Se ha aclarado que las discrepancias se deben a cambios puntuales de profesorado. Las categorías profesionales de los docentes están adecuadamente reflejadas y son consistentes con las publicadas en la web.

Tasa de PDI Doctor y a Tiempo Completo:

o La discrepancia en las tasas entre la tabla 3 y la tabla 4 se ha subsanado. Ahora, la tasa de PDI a tiempo completo se presenta de acuerdo con las directrices de la AVAP, asegurando consistencia en los datos.

Requisitos para Directores de TFM:

o Aunque la mayoría de los directores de TFM son doctores, algunos no lo son. Esta excepción está reflejada en el reglamento sobre el TFM aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, que establece condiciones claras sobre la dirección de TFM.

Participación en DOCENTIA-UCV:

o Se ha incrementado la participación del profesorado en la evaluación docente, pasando de 6 a 16 profesores en las convocatorias de DOCENTIA-UCV, lo que refleja un compromiso más fuerte con la mejora de la calidad docente.

Medidas para Reducir la Carga Docente y Fomentar la Investigación:

o La Universidad ha implementado medidas en la Carrera Docente, como la descarga progresiva de carga docente, para permitir una mayor dedicación a la investigación, reconociendo y fomentando el esfuerzo investigador del profesorado.

Datos sobre Profesores Acreditados:

o La Universidad ha comenzado a evaluar el indicador de acreditación desde el curso 2021-2022. Se han tomado acciones progresivas para incrementar la tasa de profesores acreditados, como se refleja en las actas de la Comisión de Seguimiento del Título.

Evaluación de la Experiencia Docente y Estabilidad:

o En respuesta a la recomendación sobre los quinquenios, la Universidad ha comenzado a calcular y reflejar los quinquenios de todo el claustro docente, proporcionando información útil sobre la estabilidad del profesorado en la docencia.

Participación en Actividades de Formación:

o La tasa se mantiene adecuada, con un 51,72% en el curso académico 2023-2024, lo que refleja el compromiso del profesorado con la mejora continua.

No obstante, aún es necesario fomentar la Investigación en Profesores que permita aumentar la tasa de sexenios del profesorado; aunque hay una tendencia positiva, alcanzando un 40,91% en el curso académico 2023-2024, aún es baja y es recomendable incrementarla para, a su vez, aumentar la tasa de profesores acreditados por la AVAP y/o la ANECA.

Como se ha indicado anteriormente, durante la visita, la Universidad expresó su intención de imponer iniciativas que reduzcan la carga lectiva de los profesores, para que estos puedan desarrollar su investigación y de esa manera incrementar el número de sexenios y de acreditaciones.

RECOMENDACIONES:

Se deben implementar medidas para aumentar el porcentaje de doctores acreditados entre el profesorado de la titulación.

Se recomienda mejorar la tasa de profesorado a tiempo completo. Tras las alegaciones, se evidencia que la tasa de PDI en equivalentes a tiempo completo supera el 60%.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo (técnicos de laboratorio e informáticos y personal de administración y servicios (PAS)) está

bien preparado y se considera suficiente en número y dedicación (apartado 6.2).

El personal es suficiente y se adecúa a las necesidades del Título. Además, se dispone de un servicio de formación y actualización para este personal, respaldando su desarrollo que aparece publicado en la página web de la universidad se encuentra en la página web de la Universidad: <https://www.ucv.es/ofertaacademica/servicio-de-formacioncontinua/plan-de-formacion-anual>

=====

Los recursos materiales para el desarrollo del Máster se consideran adecuados y suficientes en relación con la naturaleza del título, el número de estudiantes y las competencias que deben adquirir.

La satisfacción de los egresados con los recursos materiales, aunque mejorable, es buena, según las encuestas realizadas (ítem 13 y 14; puntuación media de 3,21 sobre 4 en el curso académico 2023-24 con una participación del 38,71%). También resulta positiva la encuesta de satisfacción de PDI del Máster (ítems 10, 11 y 12; puntuación media de 3,79 sobre 4 para el mismo curso académico con una participación del 62,50%).

El título se imparte en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en la sede Virgen de los Desamparados que dispone de una gran variedad de espacios para acomodar las necesidades del título. Las clínicas universitarias de la UCV también cuentan con una gran variedad de dependencias especializadas para llevar a cabo las enseñanzas prácticas.

También se disponen de los recursos tecnológicos adecuados. La plataforma UCVnet a través de la cual los alumnos pueden interactuar con los profesores; la plataforma Microsoft Teams, a través de la cual se imparten las clases, programas de modificación de texto. Estos recursos son bien valorados en las encuestas, tanto por los estudiantes como por los profesores del Máster (Satisfacción del Profesorado con la Titulación 2022-23, Tecnologías que existen a disposición de la docencia en la titulación, e Instalaciones y equipamiento del centro para el correcto funcionamiento de la titulación).

=====

Las evidencias aportadas indican que tanto la capacidad de las aulas como el equipamiento e instalaciones y recursos son adecuados para el correcto desarrollo de la actividad docente del Máster. También son adecuados los servicios de secretaría administrativa. Su estructura es adecuada y su valoración tanto de estudiantes como por el PDI, es positiva.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación están definidos en las guías docentes de cada una de las asignaturas publicadas en la página Web de la titulación (Evidencia 01). Todas estas actividades han logrado alcanzar los resultados de aprendizaje previstos que vienen respaldados por indicadores como las altas tasas de eficiencia y rendimiento.

El proceso de evaluación cumple con lo establecido en las guías docentes y, consecuentemente, con la memoria verificada. Se aportan evidencias que ponen de manifiesto la adecuación de las metodologías docentes y sistemas de evaluación para la adquisición y valoración fiable de las competencias del Máster. Las encuestas realizadas

ponen de manifiesto la coherencia en los sistemas de evaluación. A modo de ejemplo, los resultados del ítem 9 "los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a son coherentes con las características de la asignatura", el ítem 10 "El proceso de corrección y revisión de trabajos y actividades es objetivo y transparente" y el ítem 11 "El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo", de la encuesta de evaluación de la actividad docente se han obtenido unos resultados de 4'94, 4'96 y 4'90 sobre una escala de 6 en el curso académico 2023-24 con una participación del 56,77%. También todos los valores obtenidos están por encima del valor estimado (4,5) por la dirección del Máster.

A la vista de los materiales docentes, pruebas y contenidos de las asignaturas, los sistemas de evaluación, metodologías docentes y actividades formativas resultan adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje

=====

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes egresados satisfacen las competencias del programa formativo del título y su Nivel 3 en el MECES. Se puede afirmar que se adquieren los resultados de aprendizaje descritos en el Real Decreto 1027/2011. Las evidencias presentadas en el título indican que el nivel de exigencia es adecuado de cara a la consecución de las competencias definidas en el Máster.

Las asignaturas contribuyen adecuadamente a los objetivos formativos del título, como queda puesto de manifiesto a través de la valoración de los egresados.

Los contenidos aprendidos según la encuesta sobre la Satisfacción del Egresado con la Titulación 2023-24 puntúan 3.58 sobre 4 en el criterio 2 ("en general, los conocimientos adquiridos se adecuan a las necesidades que se demandan en el mundo laboral"), y 3.67 en el 12 según ("el máster cursado me ha ayudado a especializarme como profesional en el campo científico / área de conocimiento de la titulación").

El grado de satisfacción del Tutor con las Prácticas Externas sobre el programa de prácticas y sobre el desempeño del conjunto de los alumnos acogidos es adecuado. En las Encuestas sobre la Satisfacción del Tutor con las Prácticas Externas que incluyen el criterio 8 ("Los programas de prácticas permiten dar al estudiante una formación complementaria relacionada con el perfil profesional actual que buscan las empresas / centros") fue valorado con la puntuación máxima de 4 en el curso 2023-24 y 3.8 en el curso 2022-23.

También los informes de inserción laboral (Evidencia 17), indican que los resultados de aprendizaje alcanzados permiten un nivel de empleabilidad satisfactorio para los egresados (el 100% de los egresados en el curso académico; 2019-2; el 93,80% de los egresados en el curso; 2020-21 y el 81,25% de los egresados del 2021-22).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las tasas de matriculación son adecuadas al número de plazas ofertadas. Las tasas de eficiencia del curso académico 2022-23 y 2023-24 son superiores al valor estimado en la Memoria Vigente del Máster (90,00%) (Tabla 5).

Los valores relativos a la tasa de abandono (Tabla 5) son adecuados en todos los años objeto de estudio, excepto durante el curso académico 2019-20 (18,92%), situación especial debido a la COVID 19.

Los resultados obtenidos en la tasa de graduación, a pesar de mantenerse en valores altos y normales, ha decaído progresivamente en las últimas ediciones (ver memoria de modificación). La de graduación ha bajado de un 100% (2017-18) hasta un 87.7%, (2020-21) y la de eficiencia de un 100% (2017-18) hasta un 92.53%, (2020-21) no estando de acuerdo con el valor estimado en la Memoria Vigente del Título (87,17%). Este hecho podría deberse a la no entrega y defensa de los TFM's por parte el alumnado.

Aunque en general estas tasas son adecuadas, es conveniente mejorar en la medida de lo posible las tasas de graduación, desarrollando acciones de mejora para que los estudiantes comprendan la importancia de defender el TFM para obtener la titulación y, por lo tanto, merece una monitorización para evitar que aumente.

=====

Se aportan evidencias sobre la satisfacción de los diversos grupos de interés con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes, tanto de los tutores con los estudiantes en prácticas y egresados. También se evidencia una elevada satisfacción con la organización de la enseñanza y con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se ha incrementado el número de encuestas del estudiantado y del profesorado considerablemente, en relación con aspectos relacionados con la actividad docente y la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

El grado de satisfacción de los egresados sobre los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas y el de los empleadores con la formación de los estudiantes en prácticas es elevada. Así, respecto a los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, el grado de satisfacción de los egresados fue de 3,42 sobre 4,00 en el curso 2023-24. El 95,70% de los egresados en los cursos académicos 2019-20, el 93,80% de los del curso 2020-21 y el 81,25% de los del curso 2021-22 están bastante o muy satisfechos con la titulación cursada.

El claustro de profesores valora muy positivamente la organización del plan de estudios en cuanto a estructura y contenidos teóricos y prácticos. En los ítems 2, 4, 5 y 15, de la Encuesta de Satisfacción del PDI con la Titulación se obtiene una media de 3,89 sobre 4 en el curso académico 2022-23 con una participación del 62,50%.

Los empleadores también muestran una elevada satisfacción con la formación de los estudiantes en prácticas, según se desprende de la evaluación de la encuesta de satisfacción de los tutores de prácticas externas (Evidencia 16). Se obtiene un resultado de 3,40 sobre 4 (ítem 6) en el curso académico 2023-24 (Tabla 5) con una participación del 100%.

No obstante, aún siguen siendo pocos los miembros de los diferentes colectivos que participan en las mismas. Hay necesidad de incrementar la participación tanto de los estudiantes como de los profesores de la titulación.

Se valora muy positivamente las acciones y los resultados de estas sobre empleabilidad de los egresados.

=====

La Universidad dispone de información fiable obtenida a través de encuestas sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son muy satisfactorios. El 95,70% de los egresados en los cursos académicos 2019-20, el 100% de los de curso 2020- 21 y el 100% de los del curso 2021-22 indicaron que los estudios que han cursado se adecúan a las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Además (evidencia 17), los indicadores de inserción laboral se adecúan al contexto socio-económico y profesional del título; del curso 2021-22 el 81,25% de los egresado se encuentran trabajando y del curso 2020-21 el 93.8% y los trabajos en su gran mayoría están relacionados con el título. Por ello, la satisfacción de los egresados con su empleo es elevada, al igual que la de los tutores de prácticas.

Se valora muy positivamente las acciones y los resultados de estas sobre empleabilidad de los egresados.

En Valencia, a 23 de abril de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, enclosed within a large, irregular oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
